

DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

TRAMITE O SERVICIO	CONSULTA EXTERNA DE CLINICA DE HIGADO
TIEMPO DE RESPUESTA	Duración de la Consulta: 30 minutos aproximadamente.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 16 años de primera vez y hasta los 18 años pacientes de seguimiento, con patología hepatobiliar que amerite tercer nivel de atención.
COMPROBANTE A OBTENER	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Receta médica con indicaciones y medicaciones. ✓ - Solicitudes para exámenes de Laboratorio y Gabinete. ✓ - Hoja de Interconsulta (Forma 15)
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>Es una clínica interdisciplinaria en la que participan gastroenterólogos, cirujanos, patólogos, genetistas, nutriólogos, entre otros.</p> <p>Se atiende a pacientes con patología hepatobiliar que ameriten manejo institucional de tercer nivel de atención, incluyendo trasplante hepático.</p>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El paciente debe ser canalizado por el médico tratante. ✓ - Llegar con los estudios previamente realizados (cuando se solicite). ✓ - Programar cita en la oficina de Gastroenterología. ✓ - Llegar puntualmente a su cita.
UBICACIÓN	Planta baja. Edif. "Arturo Mundet", lado norte, ala poniente.
COSTO	Conforme al estudio socioeconómico que realice Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	Solo el día lunes, de 11:30 a 14:30 horas.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1116
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - La consulta externa se proporcionará con previa cita. ✓ - Sólo se atenderá a pacientes canalizados por un médico. ✓ - Los pacientes foráneos serán atendidos el mismo día, sí carecen de domicilio temporal.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

TRAMITE O SERVICIO	SALA DE NUTRICION Y GASTROENTEROLOGIA
TIEMPO DE RESPUESTA	En función de cada caso.
USUARIOS	Niños de 0 a 18 años, que ameriten manejo intrahospitalario de tercer nivel .
COMPROBANTE A OBTENER	✓ Solicitud de exámenes.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	En esta sala se internan a pacientes con padecimientos gastrointestinales y de nutrición que se les deba proporcionar un manejo riguroso por la complejidad de su enfermedad.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - El paciente debe ser enviado a hospitalización por médicos del servicio o del Departamento de Gastroenterología y Nutrición. ✓ - El paciente puede ser enviado por otras instituciones médicas o por el médico tratante, solicitando interconsulta con el responsable del servicio. ✓ - El paciente deberá presentar una patología de tercer nivel de atención médica.
UBICACIÓN	Tercer piso. Edif. "Federico Gómez", lado norte, ala poniente.
COSTO	Conforme al estudio socioeconómico que realice Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	Las 24 horas del día, durante todo el año.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1282
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - La Sala de Gastroenterología y Nutrición funcionará las 24 horas del día, durante todo el año. ✓ - Recibirán atención en la Sala de Nutrición, pacientes de 0 a 18 años.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

TRAMITE O SERVICIO	GABINETE DE PROCEDIMIENTOS Y ESTUDIOS GASTROENTEROLOGICOS
TIEMPO DE RESPUESTA	De 30 minutos a 3 horas, en función del procedimiento.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 18 años, canalizados de Consulta Externa o por interconsulta.
COMPROBANTE A OBTENER	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recetario con indicaciones dietéticas y medicación. ✓ - Informe verbal de los resultados del estudio
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>Se realizan estudios endoscópicos del aparato digestivo altos y bajos, diagnósticos o terapéuticos.</p> <p>Se realizan biopsias hepáticas, así como monitoreo de PH esofágico de 24 horas y estudios de motilidad (manometría anorectal diagnóstica o terapéutica, manometría esofágica).</p>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El paciente debe ser canalizado por el médico tratante. ✓ - Pagar cuota de recuperación correspondiente, antes del estudio. ✓ - Programar cita. ✓ - Contar con expediente en la Institución. ✓ - Acudir con la preparación indicada. ✓ - Haberse realizados los estudios de laboratorio indicados.
UBICACIÓN	Tercer piso. Edif. "Federico Gómez", área central.
COSTO	Conforme al estudio socioeconómico que realice Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes, de 8:00 a 12:00 horas.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1180
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - En caso de pacientes foráneos, el médico tratante deberá solicitar el servicio al personal médico del Departamento. ✓ - Ser canalizado por un médico del Departamento. ✓ - En caso de pacientes de otros servicios de la Institución, se deberá solicitar interconsulta. ✓ - Se valorará previamente, mediante interconsulta, antes de proporcionar el servicio.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

TRAMITE O SERVICIO	NUTRICION
TIEMPO DE RESPUESTA	Está en función del tiempo de la Consulta Externa y en el Área de Hospitalización es variable.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 18 años del Hospital.
COMPROBANTE A OBTENER	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dieta por escrito. ✓ - Indicaciones médicas por escrito (recetario)
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	En este servicio se diseñan dietas y fórmulas de nutrición especiales que proporcionen a los pacientes con problemas gastrointestinales o nutricionales una mejor alimentación, así como realizar estudios de investigación a fin de lograr mejores alternativas alimenticias.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - El paciente debe ser canalizado por el médico tratante. ✓ - El paciente deberá presentarse con los estudios previamente indicados por el médico especialista del servicio (en caso de solicitarse). ✓ - Solicitar cita programada por el servicio.
UBICACIÓN	Tercer piso. Edif. "Arturo Mundet", lado sur, área central.
COSTO	Conforme al estudio socioeconómico que realice Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1559-1133
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - Los pacientes ambulatorios que requieran de una dieta o fórmula especial deberán ser enviados al Servicio para solicitar cita. ✓ - Si el paciente estuviera hospitalizado, el médico tratante deberá requerir la forma 15 "Solicitud de Interconsulta" y enviarla al Servicio para la prestación del mismo.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

TRAMITE O SERVICIO	CONSULTA EXTERNA DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION
TIEMPO DE RESPUESTA	De 30 a 60 minutos.
USUARIOS	Pacientes de 0 a 16 años de primera vez y hasta 18 años de seguimiento, con patología gastroenterológica o nutricional que amerite tercer nivel de atención.
COMPROBANTE A OBTENER	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Receta médica con indicaciones y medicaciones. ✓ - Solicitudes para exámenes de Laboratorio y Gabinete. ✓ - Hoja de Interconsulta (Forma 15)
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>Los pacientes de primera vez son valorados clínicamente y de ser necesario se les solicitarán exámenes complementarios.</p> <p>En un plazo máximo de tres consultas se realiza la apertura de expediente clínico.</p> <p>En caso de no ameritar atención de tercer nivel se refieren a un nivel de atención médica correspondiente.</p>
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser canalizado por su médico tratante intra o extra hospitalario. ✓ - Tener cita previa. ✓ - Pacientes foráneos que acudan por primera vez al Hospital, se atenderán el mismo día, siempre y cuando no tengan domicilio temporal; o de lo contrario se atenderán al día inmediato próximo.
UBICACIÓN	Planta baja. Edif. "Arturo Mundet", lado norte, ala poniente.
COSTO	Conforme al estudio socioeconómico que realice Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	Martes y jueves de 11:30 a 14:00 horas. Miércoles de 13:30 a 15:00 horas.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1116
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - Los pacientes subsecuentes se atenderán sólo los martes. ✓ - Los pacientes de primera vez se atenderán los días miércoles y jueves. ✓ - En este servicio solo se atenderán a pacientes que presenten una patología gastroenterológica y nutricional. ✓ - Solo se ven 15 pacientes por día. ✓ - Las consultas son escalonadas. ✓ - Los pacientes foráneos tendrán una tolerancia de 30 minutos. ✓ - Los pacientes locales tendrán una tolerancia de 15 minutos. ✓ - Los pacientes que estén hospitalizados en otras salas del Hospital, que a juicio del médico tratante requieran valoración, tratamiento y seguimiento por el Departamento de Gastroenterología, deberán ser interconsultados mediante forma 15, antes de su alta.
OBSERVACIONES.	

DEPARTAMENTO DE GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION

TRAMITE O SERVICIO	LABORATORIO DE INVESTIGACION
TIEMPO DE RESPUESTA	De 30 a 60 minutos.
USUARIOS	Niños de 0 a 18 años, con patología hepatobiliar que amerite tercer nivel de atención.
COMPROBANTE A OBTENER	✓ Los resultados de los estudios se anexan al expediente.
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Se realizan estudios de laboratorio específicos de la especialidad, con fines diagnósticos o de investigación.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud firmada por el médico del plantel básico del Departamento. ✓ - Muestras requeridas en caso necesario. ✓ - Acudir preparado bajo indicaciones previas.
UBICACIÓN	Tercer piso. Edif. "Arturo Mundet", lado norte, área central.
COSTO	Conforme al estudio socioeconómico que realice Trabajo Social.
HORARIO DE ATENCIÓN	De 8:00 a 12:00 hrs., de lunes a viernes.
TELEFONO Y EXT.	52 28 99 17 Extensión: 1132
NORMAS Y LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ - El médico del departamento deberá firmar la solicitud de laboratorio. ✓ - No se recibe muestras que no estén previamente autorizadas por médicos de base del departamento
OBSERVACIONES.	